

Comisión Donación

ESCRITURA N° 1144

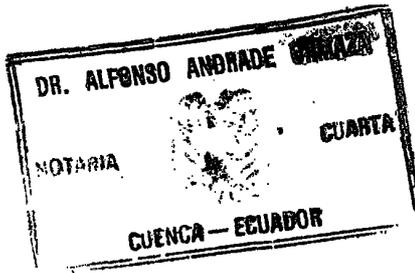
DE: DONACION

OTORGADA POR: ROMULO
MONSALVE Y SRA

EN FAVOR DE: JOSE
MONSALVE MORENO - Y
OTROS

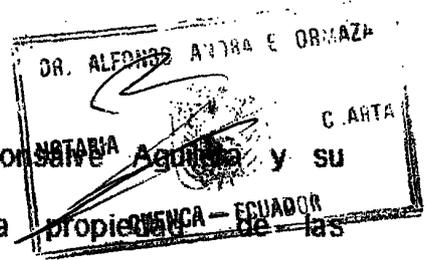
En: Grupo Empresarial Monsalve
Moreno Cía. Ltda.

Cuantía: US\$ 20.840,00



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador a los TREINTA días del mes de MAYO, del año dos mil OCHO, ante mi, señor Doctor Alfonso Andrade Ormaza, Cuarto Notario Público de este cantón, comparecen: por una parte los cónyuges señores ROMULO MONSALVE AGUILERA^X y CLORINDA MORENO DE MONSALVE, y por otra parte, los señores JOSE^X, ROMULO^X, PATRICIA^X, ANA LUCIA^X Y PRISCILA^X MONSALVE MORENO, por sus derechos y el señor JUAN MARCELO MONSALVE MORENO, en su calidad de padre y representante legal de sus hijos menores de edad: FRANCISCO^X, ANA PAULINA^X Y ANDREA^X MONSALVE CAZORLA, comparecientes mayores de edad, de estado civil casados, en su orden, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles, doy fe, y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre

y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del siguiente tenor literal "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a su cargo, sírvase autorizar una Escritura que contenga la Donación y transferencia de la nuda propiedad de las Participaciones de una Compañía de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA. COMPARECIENTES.- Como DONANTES comparecen los señores ROMULO MONSALVE AGUILERA y su cónyuge CLORINDA MORENO DE MONSALVE, quienes para efectos de esta escritura cuentan con la Autorización referida en el Artículo Mil cuatrocientos diez y siete del Código Civil, y como DONATARIOS, comparecen los señores JOSE, ROMULO, PATRICIA, ANA LUCIA Y PRISCILA MONSALVE MORENO, por sus propios derechos y en representación de los menores FRANCISCO, ANA PAULINA Y ANDREA MONSALVE CAZORLA, comparece su padre el señor JUAN MARCELO MONSALVE MORENO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Los Donantes son socios de la Compañía GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA LTDA., compañía, que se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Cuenca, el Quince de Julio de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número Ciento setenta y tres el Cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y siete; B) La Junta General Universal de Socios de la compañía en Sesión celebrada el Veinte y cinco de Abril de Dos mil ocho, autorizó la transferencia de participaciones y la inclusión de nuevos socios, conforme consta del Acta de la sesión de Junta General de socios que adjunto como Documento Habilitante. TERCERA.- DONACION.- Con los



antecedentes anotados, los señores Rómulo Monsalve Aguilera y su cónyuge Clorinda Moreno, DONAN la nuda propiedad de las Participaciones que tienen en la compañía GRUPO EMPRESARIAL MORENO CIA. LTDA., de acuerdo con el siguiente detalle: A José Monsalve Moreno, Cuatrocientas noventa y seis Participaciones, a Rómulo Monsalve Moreno, Cuatrocientas noventa y seis Participaciones, a Patricia Monsalve Moreno, Cuatrocientas noventa y seis Participaciones; a Ana Lucía Monsalve Moreno, Cuatrocientas noventa y seis Participaciones, y a Priscila Monsalve Moreno, Cuatrocientas noventa y seis Participaciones, así mismo donan a los menores de edad Francisco Monsalve Cazoria, Ciento sesenta y seis Participaciones, a Ana Paulina Monsalve Cazoria, Ciento cincuenta y cinco Participaciones, y a Andrea Monsalve Cazoria, Ciento sesenta y cinco Participaciones de la misma Compañía. Por su parte, los Donatarios JOSE, ROMULO, PATRICIA, ANA LUCIA Y PRISCILA MONSALVE MORENO, ACEPTAN, la donación de la nuda propiedad materia de este escrito por ser hecha a favor de ellos; de igual manera el señor JUAN MARCELO MONSALVE MORENO a nombre de sus hijos menores de edad, FRANCISCO, ANA PAULINA Y ANDREA MONSALVE CAZORLA, ACEPTA la Donación hecha a favor de sus representados.- CUARTA: RESERVA DE USUFRUCTO.- Los cónyuges Rómulo Monsalve Aguilera y Clorinda Moreno de Monsalve, se reservan para ellos y para su hija CECILIA MONSALVE MORENO, el Derecho de Usufructo de por vida, sobre las Participaciones donadas en virtud de este instrumento.- QUINTA.- Las partes quedan facultadas para tramitar las marginaciones tanto en la matriz de la Escritura pública de constitución de la compañía como en la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.- Usted señor Notario se

9/10

servirá añadir las cláusulas de rigor para la plena validez de este Instrumento. La cuantía se fija en la suma de VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América, este es el valor nominal de las Participaciones.- Atentamente, (Firmado).- Dr. Marcelo Chico Cazorla. Abogado Matrícula Cuatrocientos diez C. A. del Azuay.- Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura pública a fin de que surta los efectos de la Ley. En este estado los Donantes cónyuges Monsalve-Moreno, manifiestan que se dan por legalmente notificados con la Aceptación que hacen los Donatarios de la Donación objeto de la Escritura que consta de este instrumento.- Los otorgantes presentan sus cédulas de identidad correspondientes. A continuación se insertan los referidos Documentos, que forma parte de este instrumento como DOCUMENTOS HABI-

Se leen y se aceptan los documentos que se insertan en esta escritura pública, los cuales forman parte integrante de la misma. En fe de lo cual se firmó y selló en la ciudad de Quito, a los días...

[Handwritten mark]

LITANTES:-

ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TREINTA días del mes de MAYO del año dos mil OCHO, ante mi señor doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, Notario Público Cuarto de este cantón, comparecieron los cónyuges señores ROMULO MONSALVE AGUILERA y CLORINDA MORENO DE MONSALVE, mayores de edad, casados, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y expusieron: Que son propietarios entre otros bienes de las Participaciones que tienen y les corresponde en las Compañías Servicios y Comercio Shishita Cía. Ltda. y Grupo Empresarial Monsalve Moreno Cía. Ltda., Que han decidido Donar dichas participaciones en favor de sus hijos JOSE, ROMULO, PATRICIA, ANA LUCIA Y PRISCILA MONSALVE MORENO y de sus nietos FRANCISCO, ANA PAULINA Y ANDREA MONSALVE CAZORLA, reservándose en forma vitalicia el derecho de usufructo a fin de conservar para sí todos los rendimientos, y en la forma que se determinará en el contrato de Donación correspondiente, y que la Donación NO contraviene ninguna disposición legal. Que, con la Declaración Juramentada de los otorgantes y de los testigos instrumentales ante mí el Notario, se prueba que los Donantes, tienen los bienes suficientes para subsistir, solicitando por tanto se les conceda la Insinuación o Autorización respectiva para efectuar la Donación de las Participaciones antes indicadas en favor de los prenombrados donatarios. En virtud de los anterior y amparado en lo dispuesto en el artículo 1444 del Código Civil, en relación a las actuales reformas determinadas en el artículo 18 de la Ley notarial,

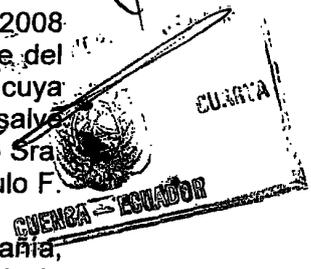
numeral 11 del Art. 7 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, YO, el Notario, CONCEDO la AUTORIZACION respectiva para que los cónyuges señores ROMULO MONSALVE AGUILERA y CLORINDA MORENO DE MONSALVE, Donen las Participaciones anteriormente determinadas a favor de sus citados hijos y nietos en la forma que queda indicada.- Copia de la presente Acta será suficiente Documento Habilitante para otorgar la indicada Donación. DOY FE.- " (Firmado).- A. Andrade D. Notario Número Cuatro.-

Es igual al Acta otorgada por mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en Cuenca, en el mismo día de su otorgamiento.-

El Notario 4º

**ÁCTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA "GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO
CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las 10 de la mañana del 25 de Abril del 2008 en las oficinas de la empresa ubicada en el Camino del Tejar 4-88 y calle del Pelileo se reúnen los socios de la Empresa previa convocatoria personal cuya nómina es la siguiente: Sr. Rómulo Monsalve Aguilera, Sr. José Monsalve Moreno, Sr. Juan M. Monsalve Moreno, Sra. Patricia Monsalve Moreno, Sra. Ana Lucia Monsalve Moreno, Sra. Priscila Monsalve Moreno y el Sr. Rómulo F. Monsalve Moreno.



Preside la junta el Sr. Rómulo Monsalve Aguilera, Presidente de la compañía, actuando de secretario el Sr. José Monsalve Moreno Gerente General de la compañía, quienes proceden a constatar el quórum declarándose válidamente instalada por estar presente el cien por ciento de los representantes. El secretario da lectura al orden del día que consta de dos puntos a tratarse, primero autorizar la transferencia de la totalidad de las participaciones del Sr. Rómulo Monsalve Aguilera (2.977,00) a sus hijos y nietos de acuerdo al siguiente cuadro:

José Monsalve Moreno	496,00
Rómulo Monsalve Moreno	497,00
Patricia Monsalve Moreno	496,00
Ana Lucia Monsalve Moreno	496,00
Priscila Monsalve Moreno	496,00
Francisco Monsalve Cazorla	166,00
Ana Paulina Monsalve Cazorla	165,00
Andrea Monsalve Cazorla	165,00
	2.977,00

Segundo la transferencia de las participaciones del Sr. Juan Monsalve Moreno (2.977,00) a sus hijos de acuerdo al siguiente cuadro:

Francisco Monsalve Cazorla	993,00
Ana Paulina Monsalve Cazorla	992,00
Andrea Monsalve Cazorla	992,00
	2.977,00

A continuación se procede a las deliberaciones del caso y al no existir ninguna objeción se da por unanimidad aprobado el cuadro de transferencias de participaciones.

Siendo las 11 horas 30 minutos se da por concluida la junta y se procede a redactar la presente acta que a continuación se firma en constancia de lo actuado.

Sr. Rómulo Monsalve Aguilera ✓

Sr. José Monsalve Moreno ✓

Sr. Juan M. Monsalve Moreno ✓

Sra. Patricia Monsalve Moreno ✓

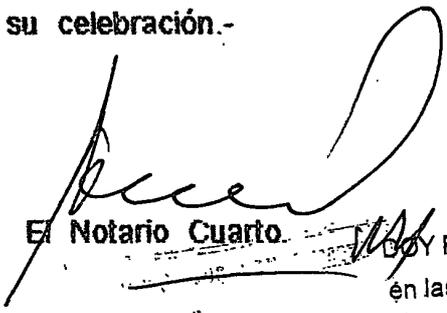
Sra. Ana Lucia Monsalve Moreno ✓

Sra. Priscila Monsalve Moreno ✓

Sr. Rómulo F. Monsalve Moreno ✓

ta aquí los Documentos Habilitantes que quedan transcritos.-
Leída esta escritura pública íntegramente a los otorgantes por mi el
Notario, dichos otorgantes se afirman y se ratifican en todo su
contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto: de todo lo
cual doy fe.- (Firmado).- Ilegible de Rómulo Monsalve A.- 010013036-8.-
Clorinda M. de Monsalve.- 010018443-1.- Ilegible de José Monsalve
Moreno.- 010167423-2.- Rómulo Monsalve Moreno.- 010167453-9.-
Patricia Monsalve de Peña.- 010167444-8.- Ana L. Monsalve de Carrasco.-
0101674547.- Priscila Monsalve M.- 0102715810.- Juan Monsalve M.-
010167416-6.- A. Andrade O. Notario Número Cuatro.-

Se otorgó ante mi, en fe de
ésto, confiero esta SEGUNDA COPIA, que la firmo, signo y sello, en
Cuenca, en el mismo día de su celebración.-

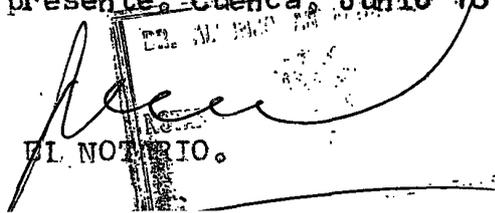

El Notario Cuarto

DOY FE: Que el documento que antecede en
en las... fojas es compulsada de la copia
que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 18 de marzo 2008



Dr. Alfonso Andrade Ormaza
Notario 4º de Cuenca

DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de
Compañía GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO de fecha quince de Ju-
lio de mil novecientos noventa y siete, anoté que se me otorgado
la Donación que consta de la presente, Cuenca, Junio 16 del 2008.


EL NOTARIO.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente donación de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 173 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete. **CUENCA, DIEZ Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR. Lo enmendado: Donación Vale.**

Allice
Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



dl

CIUDADANIA No. 010167416-6
 MONSALVE MORENO JUAN MARCELO
 AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
 18 ENERO 1966
 001- 0142 00283 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO

Juan Marcelo

ECUATORIANA***** V3133V122E
 CASADO ANA LUCIA CAZORLA CORDERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ROMULO MONSALVE AGUILERA
 CLORINDA MORENO AGUILAR
 CUENCA 12/09/2007
 12/09/2019
 REN 0538541
 AZU



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010167444-8
 MONSALVE MORENO JANINA PATRICIA
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 10 FEBRERO 1962
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002- 0004 00483 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1962
Janina
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E233113121
 CASADO JORGE FERNANDO PENA LISNEROS
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ROMULO MONSALVE AGUILERA
 CLORINDA MORENO AGUILAR
 CUENCA 21/12/2007
 21/12/2019
 REN 0559372
 AZU



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010167454-7
 MONSALVE MORENO ANA LUCIA
 AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
 12 AGOSTO 1949
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 006-1 0228 02232 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1969
Ana Lucia
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E933313222
 CASADO EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ROMULO ENRIQUE MONSALVE A
 CLORINDA LEONOR MORENO AGUILAR
 CUENCA 30/01/2003
 30/01/2015
 REN 0114897
 AZU



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010271581-0
 MONSALVE MORENO MARIA PRISCILA
 AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
 14 NOVIEMBRE 1976
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 012- 0397 04797 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1976
Priscila Monsalve y
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E933312222
 CASADO PAUL EDUARDO SERRANO CORREA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ROMULO ENRIQUE MONSALVE
 CLORINDA LEONOR MORENO
 CUENCA 31/01/2003
 31/01/2015
 REN 0115191
 AZU



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010167453-9

MONSALVE MORENO ROMULO FERNANDO

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

04 MAYO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 010-0004 01697 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARITO 1971

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E1313312242

NACIONALIDAD CASADO JUANA INES CORDERO CHACON

SECUNDARIA COMERCIANTE

ROMULO ENRIQUE MONSALVE

CLORINDA I MORENO

CUENCA 30701/2003

FECHA DE EXPEDICION 30/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN AZY 0114891

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010167453-9

MONSALVE MORENO JOSE FELIPE

AZUAY/CUENCA/SAGRARITO

27 JULIO 1962

FECHA DE NACIMIENTO 003-0005 02188 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARITO 1962

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E134301122

NACIONALIDAD CASADO GLADYS M VEGA MONSALVE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROMULO MONSALVE AGUILERA

CLORINDA MORENO AGUILAR

CUENCA 15/10/2002

FECHA DE EXPEDICION 15/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN AZY 0058480

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010167453-9

MONSALVE AGUILERA ROMULO ENRIQUE

AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

29 OCTUBRE 1937

FECHA DE NACIMIENTO 002-0001 00000 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARITO 1937

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E134301122

NACIONALIDAD CASADO CLORINDA MORENO

SECUNDARIA COMERCIANTE

ROMULO MONSALVE

MARIA TERESA AGUILERA

CUENCA 04/11/2002

FECHA DE EXPEDICION 04/11/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN AZY 0074266

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010167453-9

MORENO AGUILAR CLORINDA LEONOR

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

03 JULIO 1936

FECHA DE NACIMIENTO 003-0003 00000 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARITO 1936

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO



INCLUIR A HISTORIA CLINICA

CUENCA - E



ECUATORIANA***** E134301122

NACIONALIDAD CASADO ROMULO MONSALVE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MADEIN MORENO SERRANO

MARIA TERESA AGUILAR

CUENCA 04/11/2002

FECHA DE EXPEDICION 04/11/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN AZY 0074292

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO




✶



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.272

PARA: René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

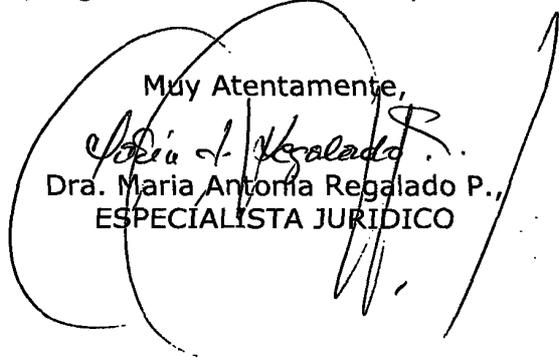
FECHA: CUENCA, 23 de Marzo de 2010

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el 30 de Mayo de 2008, la que contiene una Donación de la nuda propiedad de participaciones en la Compañía " **GRUPO EMPRESARIAL MONSALVEMORENO CIA. LTDA.** ", efectuada por el Sr. ROMULO MONSALVE AGUINERA y Sra. a favor de JOSE MONSALVE MORENO y otros, una vez aclarada la información y completada la respectiva documentación, como un alcance al Memorando No. SC.UJ.C.09.0273 de 25 de Agosto de 2009, opino lo siguiente :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

Dra. Maria Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO

TRAMITE : 4.434



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.SG.CAU.C.09.499
Cuenca, 31 de agosto de 2009

Señora
Clorinda Moreno
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"GRUPO EMPRESARIAL MONSALVEMORENO CIA. LTDA."
Ciudad

De mi consideración:

En relación a las Transferencias de Participaciones realizadas dentro de la compañía de su representación, adjunto envié a usted copia de los Informes Nos. SC.UJ.C.09.273, 274, 275, con el fin de que se de cumplimiento a las observaciones realizadas.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Sra. Rebeca Idrovo Polo
DELEGADA DEL INTENDENTE
DE COMPAÑÍAS-CUENCA

Rip.

Trámites Nos. 4434-4435-4436

Firma	
Nombre	Wilson Quispi
C. I.	010300050-1
F. cha	2 Agosto 2009
Función	



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.09.0273

PARA : Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE : María Antonia Regalado Peñaherrera
Especialista Jurídico

ASUNTO : Criterio Jurídico en transferencia de participaciones.

FECHA : 25 de Agosto de 2009

Se me ha sumillado para la revisión y análisis jurídico pertinente, una escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Cuenca, el 30 de Mayo de 2008, la que contiene una donación de la nuda propiedad de participaciones en la Compañía "**GRUPO EMPRESARIAL MONSALVEMORENO CÍA. LTDA.**", de parte del socio ROMULO MONSALVE AGUILERA y Sra. a favor de JOSE MONSALVE MORENO y otros, respecto de la cual opino lo siguiente :

Una vez efectuada la revisión pertinente, se encuentra que la transferencia mediante donación se la ha efectuado en términos diferentes a los autorizados por la Junta General de 25 de Abril de 2008, sustento legal de este contrato; situación ésta que debe ser rectificad legalmente.

En razón de lo anotado, considero que el contrato analizado no es procedente ingresar al Registro de Sociedades institucional.

Atentamente,

**Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO 4**

• TRAMITE 4.434

Cuenca, 20 de agosto del 2009

Dra. M. A. Regalado

Sup
24-08-09

273

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Presente

De mis consideraciones:

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA S LTDA**, con número de expediente **31855**, comunica que el día **30 de MAYO del 2008**, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CEDENTE

NOMBRES: Rómulo Enrique
APELLIDOS: Monsalve Aguilera
C.I. O R.U.C. 0100130368
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES 2.966
VALOR DE CADA ACCION \$1,00

CESIONARIO

José Felipe	Monsalve Moreno	496	0101674232	Ecuatoriana
Rómulo Fernando	Monsalve Moreno	496	0101674539	Ecuatoriana
Patricia Janina	Monsalve Moreno	496	0101674448	Ecuatoriana
Ana Lucia	Monsalve Moreno	496	0101674547	Ecuatoriana
Maria Priscila	Monsalve Moreno	496	0102715810	Ecuatoriana
Francisco Xavier	Monsalve Cazorla	166	0103916524	Ecuatoriana
Ana Paulina	Monsalve Cazorla	155	0104462684	Ecuatoriana
Andrea Lucia	Monsalve Cazorla	165	0105545149	Ecuatoriana
		2,966		

Por la Favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente

Clorinda Moreno A.

Clorinda Moreno A.
PRESIDENTA

85 88 00